

COMISION DELEGADA N° 182 DE FECHA 15/01/07

A02 EQUIVALENCIAS DE ESTUDIOS NACIONALES

OTROS

1257 del 11-DIC-06

Comunicación de fecha 11/12/2006, suscrita por la Lic. **CARMEN LILIBETH PIÑA ALVAREZ, C.I. Nro. V- 14.489.229**, alumna regular de la Maestría en Ciencias Biomédicas Mención Bioquímica y Biología Molecular, quien solicita **EQUIVALENCIA DE ESTUDIOS** de la asignatura Tópicos Especiales en Genética Humana: Principios de Bioinformática Básica, cursada en el Centro de Estudios Avanzados del Instituto Venezolano de Investigaciones Científicas (IVIC) para el Área de Estudios de Postgrado de Ciencias de la Salud Sede Aragua.

RESOLUCIÓN: **APROBADO**

1264 del 11-DIC-06

Comunicación de fecha 11/12/2006, suscrita por la Ciud. **NARVIZ SUGEIDY PULIDO CORDOVA, C.I. Nro. V-14.741.065**, alumna regular de la Maestría en Ciencias Biomédicas Mención Bioquímica y Biología Molecular, quien solicita **EQUIVALENCIA DE ESTUDIOS** de la asignatura Tópicos Especiales en Genética Humana: Principios de Bioinformática Básica, cursada en el Centro de Estudios Avanzados del Instituto Venezolano de Investigaciones Científicas (IVIC) para el Área de Estudios de Postgrado de Ciencias de la Salud Sede Aragua.

RESOLUCIÓN: **REMITIDO A OTRA INSTANCIA**

AL ÁREA DE ESTUDIOS DE POSTGRADO DE CIENCIAS DE LA SALUD.

A03 REVÁLIDAS DE TÍTULO Y RECONOCIMIENTOS DE ESTUDIOS EXTRANJEROS

CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA

CFI-3053-CU del 06-DIC-06

Ciud. ALBERTO RAFAEL FERNÁNDEZ CORONELL, C.I. Nro. V-6.210.993. REVÁLIDA DE TÍTULO de Ingeniero Civil otorgado por la Corporación Universitaria de la Costa, Barranquilla, Departamento del Atlántico, República de Colombia, por el Ingeniero Civil Otorgado por la Universidad de Carabobo. **COMISIÓN DE EQUIVALENCIA** con oficio CCE-034-06-CFI del 10/10/2006, avala lo solicitado e indican las materias que deberá cursar y aprobar.

RESOLUCIÓN: **APROBADO**

B02 DESIGNACIONES POR CONCURSO DE OPOSICIÓN

CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS Y POLÍTICAS

CFCJP-404 del 23-NOV-06

Prof. LUCILDA FÁTIMA OLLARVES VELÁSQUEZ, C.I. Nro. V-7.073.306. DESIGNACIÓN POR CONCURSO DE OPOSICIÓN, a Tiempo Convencional con dos (2) horas de docencia semanales, en la asignatura Práctica Jurídica III, del Dpto. de Práctica Jurídica, de la Escuela de Derecho, de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas, a partir del 23/11/2006. **VICERRECTORADO ACADÉMICO** con oficio VRAC-COP-80-06-CD del 12/12/2006, lo considera PROCEDENTE de acuerdo a: Título y fecha de Pregrado: Abogado del 18/10/1988; Título y fecha de Postgrado: Derecho Procesal, Universidad Católica Andrés Bello del 20/07/1996, Especialista en Derecho Mercantil, Universidad de Carabobo del 16/12/1999, Promedio de Pregrado: 14,94; Puesto de Promoción de Pregrado: 22/452; Prueba de Credenciales: 16,73; Prueba de Aptitudes Intelectuales: 12.905; Prueba de Conocimientos: 35; Aptitudes Pedagógicas: 10; Evaluación Médica: **UNIDAD DE ATENCIÓN MÉDICA INTEGRAL (UAMI)** con oficio Nro. 0087 del 13/02/2007, la recomienda apta para el cargo (presenta observación); Requisitos del Aviso de Prensa: si cumple; Requerimientos de la Comisión de Autoría Académica: si cumple.

RESOLUCIÓN: **APROBADO**

CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA

CFI-2058 del 22-NOV-06

Remite acta de Evaluación de Desempeño Docente y de Investigación de la **Prof. LISBETH MANGANIELLO DE VEGA, C.I. Nro. V-5.280.642**, quien ingresó por Concurso de Oposición con Categoría Superior a Instructor, a partir del 27/04/2005, de acuerdo al oficio CD-6045 de fecha 27/10/2005. **VICERRECTORADO ACADÉMICO** con oficio VRAC-VAR-49-06-CD del 12/12/2006, remite acta levantada por los miembros del jurado designado a esos efectos en cumplimiento de lo previsto en el artículo 53 del Estatuto del Personal Docente y de Investigación de la Universidad de Carabobo, avalando el alto desempeño académico de la mencionada docente, en el período de prueba de un año establecido por la referida norma estatutaria.

RESOLUCIÓN: **APROBADO****RATIFICADA LA DECISIÓN.**

B06 ASCENSOS

OTROS

1215 del 27-NOV-06

Comunicación de fecha 29/11/2006, **Prof. MARÍA ISABEL DOMÍNGUEZ BOLÍVAR, C.I. Nro. V-5.385.861**, Docente

adscrita a la Facultad de Ciencias de la Salud, solicita reconsideración de la decisión tomada por las autoridades de la Facultad de Ciencias de la Salud de acuerdo al oficio CEMSCAR-569 de fecha 17/11/2006 y CAPCS-228 del 09/11/2006, debido a que dicha decisión no procede en su caso, ya que su Tesis de Especialidad es del día 16/01/1995 y la fecha de su ingreso a la Universidad como Profesora Contratada es del día 08/03/1993, por lo que la prenombrada indica que no le sea aplicado el Nuevo Estatuto Único del Profesor Universitario y por ende su tesis de Postgrado le sea aceptada como requisito académico para ascender a la Categoría de Profesor Asistente, a efectos de resarcir los perjuicios administrativos, académicos y personales, ocasionados por el retraso administrativo generado (aproximadamente 18 meses después de la fecha del veredicto del concurso).

RESOLUCIÓN: **REMITIDO A OTRA INSTANCIA**

A LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD.

1216 del 29-NOV-06

Comunicación de fecha 29/11/2006, **TIBISAY DEYANIRA PELAYO JORDAN, C.I. Nro. V-10.969.364**, Docente adscrita a la Facultad de Ciencias de la Salud, solicita reconsideración de la decisión tomada por las autoridades de la Facultad de Ciencias de la Salud de acuerdo al oficio CEMSCAR-568 de fecha 17/11/2006 y CAPCS-226 del 09/11/2006, debido a que dicha decisión no procede en su caso, ya que su Tesis de Maestría es del día 20/03/2000 y la fecha de su ingreso a la Universidad como Profesora Contratada es del día 03/03/1999, por lo que la prenombrada indica que no le sea aplicado el Nuevo Estatuto Único del Profesor Universitario y por ende su tesis de Postgrado le sea aceptada como requisito académico para ascender a la Categoría de Profesor Asistente, a efectos de resarcir los perjuicios administrativos, académicos y personales, ocasionados por el retraso administrativo generado (aproximadamente 18 meses después de la fecha del veredicto del concurso).

RESOLUCIÓN: **REMITIDO A OTRA INSTANCIA**

A LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

VICERRECTORADO ACADÉMICO

VRAC-1414-06 del 06-DIC-06

En atención al DISCU-0941 del 27/10/2006, remite informe relacionado con el planteamiento formulado por la **Prof. MARÍA MATILDE DE RAMÍREZ ALVARADO, C.I. Nro. V-9.970.077**, quien solicita la posibilidad de utilizar para su ascenso a la categoría de Profesor Agregado una Publicación Internacional publicada en el año 1999. Ese Despacho informa que impuesto del motivo de la consulta, presenta las siguientes consideraciones: 1) La Prof. Ramírez, alega en su comunicación que introdujo su ubicación en diciembre de 2005 y obtuvo el correspondiente oficio en fecha 10/05/2006, estando vigente el Estatuto Único del Profesor Universitario (derogado) razón por la cual considera ilegal que se le aplique el Estatuto vigente a partir del 12/05/2006. Ese Despacho considera conveniente puntualizar que el procedimiento de la Ubicación y el Ascenso, son completamente distintos y en consecuencia se tramitan por separado. 2) En relación al fondo de la consulta actual, como es la solicitud de que le sea aceptada la publicación internacional antes mencionada, ese Despacho considera **IMPROCEDENTE** la solicitud, al ser

contraria a lo establecido por el ordenamiento jurídico universitario.

RESOLUCIÓN: **APROBADO**

EL INFORME DEL VICERRECTORADO ACADÉMICO DONDE SE CONSIDERA IMPROCEDENTE.

B1B RENOVACIÓN DE CONTRATOS DEL PERS. DOCENTE Y DE INVESTIGACIÓN

CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA

CFI-1992 del 03-NOV-06

Br. ALFREDO RUBÉN SILVA ORTEGA, C.I. Nro. V-15.418.409. CONTRATACIÓN como AUXILIAR DOCENTE, a Tiempo Convencional con Nueve (09) horas de docencia semanales, en la asignatura Computación para Ingenieros, del Dpto. de Diseño Mecánico y Automatización, en la Escuela de Ingeniería Mecánica, de la Facultad de Ingeniería, del 20/03/2006 al 05/08/2006. **VICERRECTORADO ACADÉMICO** con oficio VRAC-ADC-15-06-CD del 29/11/2006, lo considera **PROCEDENTE.**

RESOLUCIÓN: **APROBADO**

CFI-2008 del 06-NOV-06

Br. JHOANIL DEL CARMEN CORONIL GÓMEZ, C.I. Nro. V-13.988.618. CONTRATACIÓN como AUXILIAR DOCENTE, a Tiempo Convencional con doce (12) horas de docencia semanales y remuneración de once (11), en la asignatura Ecuaciones Diferenciales, del Dpto. de Matemática, de los Estudios Básicos, de la Facultad de Ingeniería, del 20/03/2006 al 05/08/2006. **VICERRECTORADO ACADÉMICO** con oficio VRAC-ADC-16-06-CD del 29/11/2006, lo considera **PROCEDENTE.**

RESOLUCIÓN: **APROBADO**

B10 LIC. REMUNERADA Y NO REM. AUTORIZ. VIAJE, PASAJES Y VIÁTICOS

CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

CFCS-2825 del 16-NOV-06

Prof. GUIOMAR ELENA PEÑA DE MARTÍ, C.I. Nro. V-3.919.869. LICENCIA REMUNERADA, por un lapso de tres (3) meses, a partir del 09/01/2007. **VICERRECTORADO ACADÉMICO** con oficio VRAC-LIC-28-06-CD del 06/12/2006, lo considera **PROCEDENTE.**

RESOLUCIÓN: **APROBADO**

B11 BECA SUELDO, PRÓRROGAS DE BECAS, PLAN CONJUNTO, ALMA MATER**CONSEJO DE FACULTAD CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN****CFCE-2402 del 20-NOV-06**

Prof. NANCY ANTONIA CRESPO LINARES, C.I. Nro. V-4.465.056. REPROGRAMACIÓN DEL PLAN CONJUNTO (Año Sabático-Beca Sueldo), a fin de realizar Doctorado en Ciencia Tecnología y Sociedad, Cultura y Comunicación en Ciencia y Tecnología en la Universidad de Salamanca - España. **VICERRECTORADO ACADÉMICO** con oficio VRAC-PC-42-06-CD del 05/12/2006, lo considera PROCEDENTE.

RESOLUCIÓN: **REMITIDO A OTRA INSTANCIA**

REMITIDO AL VICERRECTORADO ACADÉMICO PARA SU ESTUDIO Y NUEVO INFORME.

CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD**CFCS-2824 del 16-NOV-06**

Prof. GILBERTO ANTONIO BASTIDAS PACHECO, C.I. Nro. V-10.310.974. PRÓRROGA DE BECA SUELDO, por seis (6) meses, a partir del 2/2/2007, a fin de continuar sus estudios del Programa de Doctorado del Postgrado Nacional de Parasitología en la Facultad de Medicina de la Universidad Central de Venezuela (UCV). **VICERRECTORADO ACADÉMICO** con oficio VRAC-BS-41-06-CD del 07/12/2006, lo considera PROCEDENTE.

RESOLUCIÓN: **APROBADO**

CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y SOCIALES**CFCES-1913 del 26-OCT-06**

Prof. MIGUEL ENRIQUE RODRÍGUEZ LISSIRT, C.I. Nro. V-7.151.136. PRÓRROGA DEL PLAN CONJUNTO (AÑO SABÁTICO-BECA SUELDO), por el lapso de un (1) año, a partir del 15/11/2006, a los fines de realizar el trabajo de campo en el país y presentación de Tesis Doctoral en la Universidad de Lebrija, Madrid España, sólo para la presentación de la Tesis Doctoral. **VICERRECTORADO ACADÉMICO** con oficio VRAC-PC-32-06-CD del 23/11/2006, lo considera PROCEDENTE.

RESOLUCIÓN: **APROBADO**

DECANATO CIENCIAS DE LA SALUD**D-1005 del 05-DIC-06**

Prof. ANTONIO EBLEN, Decano de la Facultad de Ciencias de

la Salud, solicita le sea reconocido al **Prof. MANUEL FERNANDO RINCÓN SILVA, C.I. Nro. V-3.811.190**, el período laboral por tres (3) años, a partir del 01/09/1999 por no haber disfrutado su Beca Sueldo, para realizar estudios de Postgrado en la Universidad de Pennsylvania. En vista de lo cual el lapso referido debe ser considerado como período laborado.

RESOLUCIÓN: **DIFERIDO**

EN ESPERA DEL INFORME DEL VICERRECTORADO ACADÉMICO.

OTROS**1179 del 16-NOV-06**

Comunicación de fecha 16/11/2006, suscrita por la **Prof. NERZA REY DE POLANCO, C.I. Nro. V-4.204.875**, donde solicita reconsideración de la decisión de la Comisión Delegada en oficio CD-1263 del 29/03/2006, relativo al reintegro que debe hacer por Veintitrés Millones Doscientos Cuarenta y Un Mil Ochocientos Noventa y Siete Bolívares con Treinta Céntimos, (Bs. 23.241.897,30) por haber disfrutado de Plan Conjunto en Estados Unidos.

RESOLUCIÓN: **NEGADO**

1220 del 27-NOV-06

Comunicación de fecha 27/11/2006, **Prof. MYLENE RIVAS ROMÁN, C.I. Nro. V-7.011.078**, donde solicita reconsideración de la decisión emanada del Vicerrectorado Académico con el VRAC-1292 del 07/11/2006, en el cual se niega el disfrute de Beca Sueldo, por el lapso de dos (2) años, como prórroga del Año Sabático, fundamentado en lo dispuesto en el Artículo 113 del Nuevo Estatuto del Personal Docente y de Investigación de la Universidad de Carabobo.

RESOLUCIÓN: **NEGADO**

VICERRECTORADO ACADÉMICO**VRAC-1402-06 del 05-DIC-06**

Remite copia del oficio DAA-342 del 20/11/2006, suscrito por la Prof. Ivelisse Sánchez de Lozada M., Directora de Asuntos Académicos, en la cual solicita se considere el caso del **Prof. EBER ENRIQUE OROZCO GUILLÉN, C.I. Nro. V-13.281.221**, quien se encuentra cursando estudios Doctorales en el Estado de Puebla México y quien por concepto de Beca Sueldo recibe Ochocientos Dólares (\$ 800) mensuales, debido a que dicha cantidad resulta insuficiente para cubrir sus gastos, por lo que solicita incremento de Doscientos Dólares (\$ 200) mensuales, para llegar a cobrar con dicho ajuste Un Mil Dólares (\$ 1.000) mensuales.

RESOLUCIÓN: **TRANSFERIDO A CU**

B12 SUBVENCIÓN PARA ASISTENCIAS A CONGRESOS

OTROS

1222 del 26-NOV-06

Comunicación de fecha 26/11/2006, **Prof. OLGA PÉREZ ACOSTA, C.I. Nro. V-5.381.952**, donde solicita subvención para inscripción por Ciento Veinte Dólares (\$ 120), además de pasajes y viáticos, para participar en el IV TALLER IBERO-AMERICANO DE ENSEÑANZA DE LA FÍSICA UNIVERSITARIA, a realizarse en la ciudad de La Habana, Cuba del 29/01/2007 al 02/02/2007.

RESOLUCIÓN: REMITIDO A OTRA INSTANCIA

AL VICERRECTORADO ACADÉMICO PARA SU ESTUDIO E INFORME.

1288 del 18-DIC-06

Comunicación de fecha 18/12/2006, suscrita por el **Prof. ANTONINO CARALLI, C.I. Nro. V-3.599.801**, Decano de la Facultad de Ingeniería, donde solicita subvención para inscripción por Tres Millones Cuatrocientos Setenta y Dos Mil Bolívares (Bs. 3.472.000,00), además de pasaje Caracas/Miami/Los Ángeles-Dallas/Caracas y viáticos, a fin de asistir al MD&D WEST EXPO & CONFERENCE 2007, a celebrarse en la ciudad de California, Estados Unidos, del 12 al 15 de febrero de 2007.

RESOLUCIÓN: APROBADO

690 del 16-OCT-06

Comunicación de fecha 16/10/2006, suscrita por la **Prof. YOLETTE MAZÓN MARTINEZ, C.I. Nro. V-4.128.805**, Jefe del Dpto. de Derecho Procesal, quien solicita subvención para matrícula por el equivalente a Mil Euros (E 1000), pasajes aéreos y viáticos, para asistir al Curso de Postgrado «Justicia Constitucional y Derechos Humanos» a realizarse en la Universidad de Castilla-La Mancha, Toledo-España, del 08 al 25 de enero de 2007.

RESOLUCIÓN: NEGADO

B13 INFORME DE ACTIVIDADES**VICERRECTORADO ACADÉMICO**

VRAC-1413-06 del 06-DIC-06

En respuesta al oficio CD-3806 de fecha 14/08/2006, relacionado con la solicitud de fijación de criterio en relación al informe Final de las Actividades realizadas durante el disfrute del Año Sabático del **Prof. CARLOS ROBERTO ALCALA ISTURBE, C.I. Nro. V-2.698.126**, ese Vicerrectorado ratifica la opinión explanada con el oficio VRAC-337 del 24/03/2006, dirigido al Decano de la Facultad de Ciencias de la Educación, en el sentido de que si bien el mencionado Profesor realizó múltiples actividades durante el disfrute del beneficio, no cumplió con el Plan de Actividades aprobado por la Comisión Delegada.

RESOLUCIÓN: NEGADO

EL INFORME DE ACTIVIDADES**B17 DESCARGA HORARIA Y PERMANENCIA DEL PERS. DOCENTE ORDINARIO****CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS Y POLÍTICAS**

CFCJP-409 del 23-NOV-06

Prof. DAVID JOSÉ RUTMAN CISNEROS, C.I. Nro. V-7.132.337. DESCARGA HORARIA de cuatro (4) horas, en virtud de haber sido designado Director de Docencia de la Facultad de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas, para el período 2006-2009. **VICERRECTORADO ACADÉMICO** con oficio VRAC-DRH-16-06-CD del 12/12/2006, lo considera PROCEDENTE.

RESOLUCIÓN: APROBADO

CONSEJO DE FACULTAD DE ODONTOLOGÍA

CFO-1654-06 del 09-NOV-06

Prof. MARÍA MAGDALENA HERNÁNDEZ PALACIOS, C.I. Nro. V-2.641.856. DESCARGA HORARIA, motivado a su designación como Directora de Información y Control Estudiantil de la Facultad de Odontología, a partir del 01/06/2006. **VICERRECTORADO ACADÉMICO** con oficio VRAC-DHR-17-06-CD del 12/12/2006, lo considera PROCEDENTE, mientras se desempeña en el citado cargo.

RESOLUCIÓN: APROBADO

B19 RENUNCIAS DEL PERSONAL DOCENTE**CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA**

CFI-1938 del 02-NOV-06

Prof. YNGRID FABIOLA VARGAS BELISARIO, C.I. Nro. V-14.464.985. RENUNCIA al cargo de Docente Contratada por Honorarios Profesionales, a Tiempo Convencional con once (11) horas de docencia semanales, en la asignatura Química General I, del Dpto. de Química de los Estudios Básicos, en la Facultad de Ingeniería, a partir del 26/05/2006. **VICERRECTORADO ACADÉMICO** con oficio VRAC-TC-42-06-CD del 24/11/2006, lo considera PROCEDENTE.

RESOLUCIÓN: ACEPTADA

B21 JUBILACIÓN DEL PERSONAL DOCENTE**CONSEJO DE FACULTAD CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN**

CFCE-2301 del 08-NOV-06

Prof. FREDY JOSÉ NADALES ACOSTA, C.I. Nro. V-4.454.991. BENEFICIO DE JUBILACIÓN, a partir del 15/11/2006.**DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS** con oficio AL-068 del 29/11/2006, lo considera PROCEDENTE.

RESOLUCIÓN: **APROBADO****CFCE-2302 del 08-NOV-06**

Prof. JAIME ORTIZ BUSTAMANTE, C.I. Nro. V-11.358.852. BENEFICIO DE JUBILACIÓN, a partir del 30/10/2006.**DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS** con oficio AL-073 del 24/11/2006, lo considera PROCEDENTE.

RESOLUCIÓN: **APROBADO****CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD****CFCS-2785 del 14-NOV-06**

Prof. EWA MARÍA DUBAJ DE DANIELE, C.I. Nro. 3.493.859. BENEFICIO DE JUBILACIÓN, a partir del 01/01/2007.**DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS** con oficio AL-070 del 21/11/2006, lo considera PROCEDENTE.

RESOLUCIÓN: **APROBADO****CFCS-2786 del 14-NOV-06**

Prof. XIOMARA JOSEFINA GONZÁLEZ DE CHIRIVELLA, C.I. Nro. V-4.450.309. BENEFICIO DE JUBILACIÓN, a partir del 02/11/2006.**DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS** con oficio AL-069 del 30/11/2006, lo considera PROCEDENTE.

RESOLUCIÓN: **APROBADO****CFCS-2788 del 14-NOV-06**

Prof. ROBERTO GALINDO DESHAYS, C.I. Nro. V-15.364.070. BENEFICIO DE JUBILACIÓN, a partir del 27/09/2006.**DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS** con oficio AL-071 del 21/11/2006, lo considera PROCEDENTE.

RESOLUCIÓN: **APROBADO****CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y SOCIALES****CFCES-2036 del 27-NOV-06**

Prof. NORLANDO ISAAC OSIO ROJAS, C.I. Nro. V-3.207.964. BENEFICIO DE JUBILACIÓN, a partir del 16/11/2006.**DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS** con oficio AL-074 del 14/12/2006, lo considera PROCEDENTE.

RESOLUCIÓN: **APROBADO****DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS (RECTORÍA)****AL-077 del 12-DIC-06**

En atención al oficio CD-5695-A del 25/11/2006 relacionado con el Beneficio de Jubilación a favor de **ORLANDO ARCINIEGAS DUARTE, C.I. Nro. V-1.579.064**, ese Despacho informa que el prenombrado docente deberá requerir nuevamente dicho beneficio ante el Consejo de Facultad de Educación, con fecha efectiva posterior al cumplimiento del requisito del doble del tiempo, de conformidad con lo preceptuado en el artículo 170 del Estatuto.

RESOLUCIÓN: **REMITIDO A OTRA INSTANCIA****A LA DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS A FIN DE QUE EMITA NUEVO INFORME.****B3A DESIGNACIÓN CON FINES ACADÉMICOS DE JEFES DE CÁTEDRAS****CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS Y POLÍTICAS****CFCJP-428 del 23-NOV-06**

Prof. CARLOS ENRIQUE GONZÁLEZ PULIDO, C.I. Nro. V-3.057.682. DESIGNACIÓN como Jefe Encargado de la Cátedra de Derecho Penal I, a partir del 23/11/2006.

RESOLUCIÓN: **APROBADO****CFCJP-429 del 23-NOV-06**

Prof. RICARDO JOSÉ OSIO ROUSSE, C.I. Nro. V-3.388.498. DESIGNACIÓN como Jefe de la Cátedra de Derecho Procesal Civil II, a partir del 23/11/2006.

RESOLUCIÓN: **APROBADO****CFCJP-430 del 23-NOV-06**

Prof. MIRIAM JOSEFINA SIMÓN PERALTA, C.I. Nro. V-5.420.186. DESIGNACIÓN como Jefe de la Cátedra de Derecho Procesal Civil III, a partir del 23/11/2006.

RESOLUCIÓN: **APROBADO****CFCJP-431 del 23-NOV-06**

Prof. ANA MERCEDES SOTO RODRÍGUEZ, C.I. Nro. V-4.457.035. DESIGNACIÓN como Jefe de la Cátedra de Medicina Legal, a partir del 23/11/2006.

RESOLUCIÓN: **APROBADO****CFCJP-432 del 23-NOV-06**

Prof. HILDEGARDA BETANCOURT FURSOW, C.I. Nro. V-7.004.054. DESIGNACIÓN como Jefe Encargada de la Cátedra de Derecho Civil VI, a partir del 15/07/2006.

RESOLUCIÓN: **APROBADO**

CFCJP-433 del 23-NOV-06

Prof. JORGE LUIS LOZADA GONZÁLEZ, C.I. Nro. V-7.185.779. DESIGNACIÓN como Jefe Encargado de la Cátedra de Derecho Administrativo I, a partir del 15/07/2006.

RESOLUCIÓN: **APROBADO**

CFCJP-434 del 23-NOV-06

Prof. JORGE LUIS LOZADA GONZÁLEZ, C.I. Nro. V-7.185.779. DESIGNACIÓN como Jefe de la Cátedra de Derecho Administrativo II, a partir del 23/11/2006.

RESOLUCIÓN: **APROBADO**

B3B DESIGNACIÓN CON FINES ACADÉMICOS DE JEFES DE DEPARTAMENTOS

CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

CFCS-2996 del 06-DIC-06

Prof. MAURICIO CHOCRÓN CHOCRÓN, C.I. Nro. V-03.175.622. DESIGNACIÓN como Jefe del Dpto. de Ginecología y Obstetricia, Núcleo Aragua, a partir del 06/07/2006.

RESOLUCIÓN: **APROBADO**

CFCS-3058 del 08-DIC-06

Prof. MARLENE DEL CARMEN CORTEZ ALCOBEDES, C.I. Nro. V-3.936.194. DESIGNACIÓN como Jefe del Dpto. Clínico Integral de La Victoria, de la Escuela de Medicina Sede Aragua, a partir del 29/09/2006.

RESOLUCIÓN: **APROBADO**

CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y SOCIALES

CFCES-2037 del 27-NOV-06

Prof. GLENDA FLORES DE SALAZAR, C.I. Nro. V-4.136.577. DESIGNACIÓN como Jefe Encargado del Dpto. de Contabilidad, de la Escuela de Administración Valencia, a partir del 09/10/2006.

RESOLUCIÓN: **APROBADO**

CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS Y POLÍTICAS

CFCJP-427 del 23-NOV-06

Prof. CARLOS ENRIQUE GONZÁLEZ PULIDO, C.I. Nro. V-3.057.682. DESIGNACIÓN como Jefe del Dpto. de Derecho Penal, a partir del 23/11/2006.

RESOLUCIÓN: **APROBADO**

B3C DESIGNACIÓN CON FINES ACADÉMICOS DE DIRECTORES

CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

CFCS-2913 del 28-NOV-06

Prof. ALEKSANDER EDUARDO CARDENAS TRAUTMANIS, C.I. 06.314.101. DESIGNACIÓN como Director del Centro de Medicina Integral, a partir del 23/11/2006.

RESOLUCIÓN: **APROBADO**

CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA

CFI-2057 del 22-NOV-06

Prof. RAMÓN ALBERTO LÓPEZ SÁNCHEZ, C.I. Nro. V-4.570.604. DESIGNACIÓN como Director de la Escuela de Ingeniería Industrial, a partir del 09/10/2006.

RESOLUCIÓN: **APROBADO**

B3D DESIGNACIÓN CON FINES ACADÉMICOS DE COORDINADORES DE ÁREA

CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS Y TECNOLOGÍA

FACYT-840-2006 del 27-NOV-06

Prof. HENRY JOSÉ LABRADOR SÁNCHEZ, C.I. Nro. V-6.728.079. DESIGNACIÓN como Coordinador de la Unidad Académica General, a partir del 30/10/2006.

RESOLUCIÓN: **EN CUENTA**

B3I DESIGNACIÓN COMO MIEMBROS DE COMISIÓN

CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y SOCIALES

CFCES-2026 del 06-DIC-06

Remite listado de los integrantes de la Comisión Coordinadora del Curso de Verano 2006 reestructurado: Coodinador: Prof. José Angel Ferreira, Campus Bárbula los Prof. Hilda de Asunción, Luis Veloz, Merlyn Henríquez, Campus La Morita los Profs. María E. Méndez, Dayana Querales, Alicia Capote de Ruiz y el

Br. Jesús Urbaz como Representante Estudiantil.

RESOLUCIÓN: **APROBADO**

CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS Y POLÍTICAS

CFCJP-410 del 23-NOV-06

Informa que acordó designar a los representantes de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas ante el Consejo de Desarrollo Científico y Humanístico - Comisión Humanística, constituido por: **Prof. LUBIN AGUIRRE, C.I. Nro. V-3.577.076 (PRINCIPAL)** y **Prof. CARLOS GONZÁLEZ, C.I. Nro. V-3.057.682 (SUPLENTE)**.

RESOLUCIÓN: **EN CUENTA**

B8A OTORGAMIENTO DE AÑO SABÁTICO

CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

CFCS-2765 del 06-NOV-06

Prof. BLANCA ZULAY CARRILLO DE RACAMONDE, C.I. Nro V-3.921.092. DISFRUTE DE AÑO SABÁTICO, a fin de realizar Programa Doctoral «Didáctica y Organización de Instituciones Educativas», en la Universidad de Sevilla - España, a partir del 07/05/2007. **VICERRECTORADO ACADÉMICO** con oficio VRAC-AS-71-06-CD del 24/11/2006, lo considera PROCEDENTE.

RESOLUCIÓN: **APROBADO**

CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS Y TECNOLOGÍA

FACYT-750-2006 del 22-NOV-06

Prof. MIGUEL ÁNGEL LUIS LUIS, C.I Nro. V-7.221.077. CAMBIO DEL LUGAR donde realizará las actividades de Año Sabático más no el cambio de Plan de Trabajo, el cual realizó en el Instituto de Investigación de la Catálisis del Centro Nacional de la Investigación Científica IRC-CNRS en Lyon Francia y en el Instituto Venezolano de Investigaciones Científicas (IVIC). **VICERRECTORADO ACADÉMICO** con oficio VRAC-AS-80-06-CD del 12/12/2006, lo considera PROCEDENTE.

RESOLUCIÓN: **APROBADO**

C5D CONCURSO DESIERTO

CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS Y POLÍTICAS

CFCJP-411 del 23-NOV-06

Informa que acordó declarar DESIERTO el Concurso de Oposición de 2005, para proveer de un (1) cargo de Instructor a

Tiempo Convencional con once (11) horas semanales, correspondiente al Área de Conocimiento de Derecho Civil, Cátedra Derecho Civil II (Bienes).

RESOLUCIÓN: **EN CUENTA**

CFCJP-412 del 23-NOV-06

Informa que acordó declarar desierto el cargo de docente en el Concurso de Oposición 2005, de un (1) Instructor a Tiempo Convencional con once (11) horas semanales, correspondiente al Área de Conocimiento Desarrollo Integral, Cátedra Informática.

RESOLUCIÓN: **EN CUENTA**

CFCJP-413 del 23-NOV-06

Informa que acordó declarar desierto el Concurso de Oposición 2005, para proveer de un cargo de (1) Instructor a Tiempo Convencional con ocho (8) horas, en el Área de Conocimiento Metodología de la Investigación, Cátedra Metodología de la Investigación II.

RESOLUCIÓN: **EN CUENTA**

007 ASUNTOS VARIOS

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN (VICERRECTORADO ADMINISTRATIVO)

DA-403 del 17-OCT-06

Prof. Nelly Ravelo, Directora de Administración, solicita ayuda económica para el **Lic. JOSÉ GREGORIO PÉREZ RODRÍGUEZ, C.I. Nro. V-8.624.179**, la cual consiste en inscripción por el equivalente a Mil Trescientos Euros (E 1.300), además de pasajes aéreos y viáticos, con el fin asistir al evento «Cursos de Postgrado en Derecho Tributario», a efectuarse en la Fundación General de la Universidad de Salamanca - España, del 08 al 19 de enero de 2007.

RESOLUCIÓN: **NEGADO**

GALERÍA UNIVERSITARIA BRAULIO SALAZAR (DIRECCIÓN DE CULTURA - RECTORÍA)

GUBS-231-06 del 13-DIC-06

Informa que el artista ganador del Premio Universidad de Carabobo en el XXXI SALÓN NACIONAL DE ARTE ARAGUA, por la cantidad de Cinco Millones de Bolívares (Bs. 5.000.000,00), es el **Ciud. JOSÉ VICENTE BLANCO, C.I. Nro. V-4.228.728**, por su obra «9 Estudios para Susana y los Viejos», por lo que solicita se realicen los trámites pertinentes para realizar la cancelación del mismo.

RESOLUCIÓN: **APROBADO**

RECTORÍA

R-05916-06 del 06-DIC-06

Remite fotocopia del oficio VRAD-01085-06 de fecha 20/11/2006, suscrito por el Prof. Víctor Reyes Lanza, Vicerrector Administrativo de esta Universidad, donde anexan copia del oficio DA-212-2006, emanado de la Dirección de Administración de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas e Informe contentivo de la Rendición de Cuentas de los recursos asignados para la realización del Curso de Nivelación y Avance del año 2006.

RESOLUCIÓN: EN CUENTA

R-05923-06 del 05-DIC-06

Remite copia del oficio de fecha 23/11/2006, emanado de la Asociación de Empleados de esta Universidad, en el cual solicitan la cantidad de Mil Euros (E 1.000), a favor de la **Abg. ORALIA LEAL DE RODRÍGUEZ, C.I. Nro. V-4.320.564**, Coordinadora de la Biblioteca de la Facultad de Derecho, quien asistirá al Curso de Postgrado «Justicia Constitucional y Derecho Humano», a efectuarse en la Universidad de Castilla - España, del 08/01/2007 al 15/02/2007.

RESOLUCIÓN: NEGADO

R-05931-06 del 06-DIC-06

Remite copia del oficio DESCO-575 de fecha 01/11/2006, suscrito por la Prof. Henriette Kukec, Directora de Extensión y Servicios a la Comunidad (DESCO), en el cual solicita autorización para la cancelación de los gastos inherentes al traslado y estadia de los ciudadanos **VÍCTOR MARTÍN**, pasaje aéreo Maracaibo/Valencia/Maracaibo, además del alojamiento por una (1) noche y al ciudadano **DANILO PÉREZ**, cancelación de taxi Barquisimeto/Valencia/Barquisimeto, por Trescientos Mil Bolívares (Bs. 300.000,00), quienes asistieron a la celebración del Coloquio Nacional «El Servicio Comunitario como Estrategia en la Construcción de Capital Social», realizado el pasado 18/11/2006, en el Auditorio de la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales.

RESOLUCIÓN: APROBADO

R-06205-06 del 08-ENE-07

Remite fotocopia del oficio DDE-1702 de fecha 13/12/2006, suscrito por el Econ. José Antonio García, Director de Desarrollo Estudiantil, en el cual solicita autorización para conceder una Ayuda Especial por la cantidad de Millón Seiscientos Mil Bolívares (Bs. 1.600.000,00), a la **Br. ANNIE DESCREE LEÓN PACHECO, C.I. Nro. V-16.582.820**, estudiante de la Escuela de Enfermería, con el fin de cancelar gastos de parto por cesárea, en virtud de que se encuentra en la gestación de 38 semanas de gravidez manifestando Taquicardia Fetal.

RESOLUCIÓN: APROBADO

AUTORIZAR A LA DIRECCIÓN DE DDE.

R-06207-06 del 08-ENE-07

Remite fotocopia del oficio DDE-1715-06 de fecha 13/12/2006, suscrito por el Econ. José Antonio García, Director de Desarrollo Estudiantil, relacionado con la cancelación de Un Millón

Doscientos Setenta y Ocho Mil Cuatrocientos Bolívares (Bs. 1.278.400,00), por concepto de adquisición de uniformes deportivos para los hijos de los trabajadores adscritos a esa Dependencia, quienes participaron en los I Juegos Deportivos Infantiles Interdependencias de Trabajadores Universitarios.

RESOLUCIÓN: APROBADO

VICERECTORADO ADMINISTRATIVO

VRAD-01164-06 del 14-DIC-06

Remite copia de la comunicación de fecha 07/12/2006, suscrita por el ciudadano **JUAN CRISTÓBAL PERDOMO GRIMALDO, C.I. Nro. V-7.148.733**, quien solicita reembolso de los gastos de pasaje por la cantidad de Cinco Millones Ciento Sesenta y Dos Mil Cuatrocientos Sesenta y Ocho Bolívares (Bs. 5.162.468,00), originados por la concesión Beca Administrativa a fin de realizar estudios de Maestría en la Universidad de Politécnica de Madrid, España.

RESOLUCIÓN: APROBADO